ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Radicado Nº I-2026-89060
Fecha: 16-07-2026 - 10:19
Folios: 1 Anexos:
Radicador: CAROL VIVIANA SOLORZANO - 3100
Destino: 1100 - OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN
Consulte el estado de su trámite en www.educacionbogota.edu.co
opción CONSULTA TRÁMITE
con el codigo de verificación: UJJRW

INFORME DE GESTIÓN TRIMESTRAL
(abril a junio 2026)

FORTALECIMIENTO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL EN LOS COLEGIOS DISTRITALES DE BOGOTÁ
PROYECTO 8053

CRISTIAN LEONARDO FRANCO DÍAZ
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN PREESCOLAR Y BÁSICA

Elaborado por:
INÉS ANDREA BUITRAGO ROMERO
HECTOR ANDRÉS BERNAL CASTRILLÓN

Junio 2026

BOGOTÁ
Secretaría de Educación

Tabla de contenido

1. OBJETIVOS DEL PROYECTO 4
1.1. Objetivo General 4
1.2. Objetivos Específicos 4
2. ALCANCE DEL PROYECTO 4
3. INFORME DE EJECUCIÓN FINANCIERA 5
3.1. Ejecución presupuestal acumulada 7
3.2. Ejecución presupuestal por actividad - componente 8
3.3 Ejecución de reservas presupuestales 10
4. INFORME DE EJECUCIÓN FÍSICA 11
4.1 Objetivo Específico 1. 12
4.1.1 Producto 12
4.1.1.1 Metas proyecto asociadas al objetivo 12
Resultados esperados **¡Error! Marcador no definido.**
4.2 Objetivo Específico 2. 24
5. AVANCES FRENTE A LAS METAS DEL PLAN DE DESARROLLO 27
5.1. Meta Plan 2091. Número de niñas y niños en prejardín, jardín y transición 27
5.2. Meta Plan 2098 Sistema de Aseguramiento de la Calidad 28

Lista de Gráficos

Gráfico No 01. Ejecución Presupuestal con corte a 30 de junio de 2026
Gráfico No 02. Ejecución Presupuestal por actividades a 30 de junio de 2026
Gráfico No 03. Ejecución Reserva Presupuestal por componentes 2025

Lista de Tablas

Tabla No. 01. Gasto por actividad corte 30 de junio de 2026
Tabla No. 02. Ejecución Presupuestal por actividad del Proyecto de Inversión 8053 a 30 de junio de 2026
Tabla No 03. Contratos suscritos hasta 30 de junio de 2026
Tabla No 04. Producto 1
Tabla No 05. Metas proyecto
Tabla No 06. Cobertura: niños y niñas atendidos bajo la alianza con cajas de compensación familiar
Tabla No 07. Tabla Meta 2

Tabla No 08. Producto 2
Tabla No 09. Metas proyecto
Tabla No 10. Meta del plan de desarrollo 2091
Tabla No 11. Meta del plan de desarrollo No 2098

1. OBJETIVOS DEL PROYECTO

El proyecto 8053 "Fortalecimiento de la atención integral en los colegios de Bogotá D.C." busca garantizar, en el marco de la educación inicial de los niños y niñas de primera infancia, los preceptos y disposiciones de la política pública de atención integral a la primera infancia, así como dar cumplimiento a los fundamentos del plan de desarrollo 2024-2027: Bogotá Camina Segura desde su objetivo 3: *Bogotá confía en su potencial* y el programa 16 *atención integral a la primera infancia* y educación como eje del potencial humano.

Lo anterior, entendiendo la atención integral como una apuesta intersectorial, donde la educación inicial es un eje fundamental que hace parte de los diferentes servicios de atención integral que se presentan en la ciudad. En consecuencia, la Secretaría de Educación del Distrito, en cumplimiento de su misión, espera desarrollar acciones consensuadas y pertinentes que permitan cerrar las brechas de acceso y calidad para todos los niños y las niñas de primera infancia de la ciudad, indistintamente del lugar u oferta a la que acceden.

En ese orden de ideas, el proyecto 8053 cuenta con el siguiente objetivo principal y los siguientes objetivos específicos.

1.1. Objetivo General

Mejorar la calidad y la disponibilidad de los servicios de atención integral a la primera infancia en Bogotá para favorecer el desarrollo integral de las niñas y los niños.

1.2. Objetivos Específicos

- Articular los servicios de educación inicial con estándares de calidad para garantizar una atención integral a las niñas y los niños de primera infancia en Bogotá.

- Consolidar un sistema de información nominal estandarizado y articulado que permita el seguimiento integral de las niñas y los niños en la oferta pública y privada en Bogotá.

En consonancia, las acciones serán planeadas, revisadas y ejecutadas para dar alcance a los objetivos anteriormente presentados.

2. ALCANCE DEL PROYECTO

El presente proyecto de inversión tiene como misión especial que los servicios de educación inicial en el marco de la atención integral estén cohesionados, articulados y brinden garantía de derechos, oportunidades y condiciones a niños y niñas de primera infancia de la ciudad indistintamente de la oferta o servicio que reciben.

En ese sentido, la educación inicial junto a otros estructurantes como salud, recreación, nutrición necesita articularse en el marco de la ruta integral de atenciones, ampliando la oferta en todas las zonas, localidades y UPZ de la ciudad; y se requiere que cuente con las condiciones de calidad que

pueden ser objeto de medición, a través de estándares que permitan verificar la calidad de las ofertas. Las atenciones que un niño o niña debe recibir como mínimo básico para que su educación inicial sea de calidad en el marco de la atención integral y permita un excelente desarrollo.

Este proyecto de inversión pretende, durante sus cuatro años de vigencia:

a. Reconocer toda la oferta que se encuentra en la ciudad, tanto privada como pública y así generar un sistema para el aseguramiento de la calidad que cuente con procesos de verificación, inspección y vigilancia, asistencia técnica y oferta de cualificación que mejoren las prácticas educativas especialmente en el aula en garantía del desarrollo integral de los niños y niñas de primera infancia.
b. Articulaciones intersectoriales prevaleciendo las competencias de la Secretaría de Educación del Distrito como ente rector de la educación de la ciudad, especialmente con la Secretaría Distrital de Integración Social hacia sus servicios de educación inicial y poder articular los servicios para garantizar la cobertura, la calidad y el inicio de la trayectoria educativa de los niños y niñas de la ciudad desde sus primeros años de vida. Esto, a través de la universalización de los tres grados del preescolar: Prejardín jardín y transición.
c. Seguir propendiendo por la atención integral de los niños y las niñas desde la ruta integral de atenciones y dando respuesta a sus necesidades, así como las de sus familias.
d. Reconocer específicamente en qué escenarios de toda la oferta distrital se encuentran vinculados los niños y las niñas, teniendo oportunidad en el dato tanto en garantía del derecho a la educación, como si sus atenciones están siendo garantizadas para su ciclo vital. La importancia de tener la información niño a niño y si están vinculados a algún servicio de atención integral de manera oportuna y eficiente.

Desde la formulación del proyecto de inversión, se estipularon tres actividades alrededor de los cuales se organiza el gasto de la siguiente manera:

- Atención Integral. Esquema de acciones articuladas intrainstitucional e intersectorialmente que cualifican el servicio de educación inicial en los colegios de Bogotá, permitiendo que niñas y niños se desarrollen.
- Aseguramiento de la Calidad. Estrategia que unifica los estándares de calidad que debe tener la oferta pública y privada de educación inicial en la ciudad. Lo anterior, en articulación con la SDIS garantizando una atención integral a la primera infancia.
- Sistema Nominal. Conjunto de atenciones centralizadas en un desarrollo tecnológico que facilitan el seguimiento y monitoreo nominal de las niñas y niños de primera infancia de Bogotá. Lo anterior, facilitando la toma de decisiones y el acceso de la primera infancia a los servicios de atención integral con un reporte, seguimiento y detección de alertas de forma efectiva y pertinente.

De esta forma el proyecto se estructura en la conformación del presupuesto y la ejecución dispuesta

3. INFORME DE EJECUCIÓN FINANCIERA

El Proyecto tuvo una asignación presupuestal inicial de $ 43.380.000.000 cuya ejecución financiera empezó en enero de 2026. En la sesión No. 12 del CONFIS Distrital, realizada el 30 de mayo de 2025,

se autorizó el uso de vigencias futuras ordinarias por un valor de $5.824.882.000 (pesos corrientes de la vigencia 2026). Esta autorización se distribuyó así: $2.890.997.000 en el Componente 01 – Atención Integral, objeto de gasto 001, destinados al Convenio de Asociación No. 8081295 de 2025, suscrito con CAFAM, con fecha de terminación el 31 de octubre de 2026; y $2.933.885.000 en el Componente 02 – Aseguramiento de la Calidad, objeto de gasto 004 ($ 2.757.866.000) y en el objeto de gasto 005 ($ 176.019.000) orientados a garantizar la continuidad de 43 contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, suscritos durante el segundo semestre de 2025, con finalización prevista en los meses de agosto, septiembre y octubre de 2026.

Como se mencionó previamente, con la autorización de recursos de vigencias futuras en el año 2025, en el Componente 02 – Aseguramiento de la Calidad objeto de gasto 004 y en el Componente 03 – Sistema Nominal se suscribieron 43 contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión (42 en el objeto de gasto 004 y uno (1) en el objeto de gasto 005), y el Convenio de Asociación No. 8081295, suscrito con la Caja de Compensación Familiar CAFAM. Estos procesos contractuales fueron registrados en el Plan Anual de Adquisiciones (PAA) de la vigencia 2025, atendiendo a su fecha de suscripción y no en el PAA de la vigencia 2026, aun cuando sus fechas de terminación estuvieran previstas para este último año.

El saldo restante de la apropiación correspondiente a la vigencia 2026, por valor de $37.555.118.000, se destinó a la suscripción de convenios de asociación con las Cajas de Compensación Familiar en el Componente 01 – Atención Integral, así como a la celebración de un convenio interadministrativo, la adición de recursos a otro convenio interadministrativo y la ejecución de diversos procesos contractuales orientados al cumplimiento de las metas del proyecto y al desarrollo de las demás actividades misionales de la Dirección de Educación Preescolar y Básica (DEPB) de la SED. Cabe destacar que, del valor total mencionado, $29.558.000.000 corresponden a recursos cuya fuente de financiación es crédito.

Durante el mes de junio de 2026, y por instrucción de la Secretaría de Hacienda Distrital, la Dirección Financiera de la SED efectuó una suspensión de recursos por valor de $1.405.667.567 en el Componente 02 – Aseguramiento de la Calidad, correspondiente al objeto de gasto 003. Se espera que dicha suspensión quede oficializada en julio de 2026.

De acuerdo con lo mencionado, el recurso para la vigencia 2026 se distribuye de la siguiente manera por cada uno de los componentes:

Tabla No 01. Gasto por actividad corte 30 de junio de 2026

PRESUPUESTO 2026						
ACTIVIDAD	OBJETO DE GASTO	FUENTE	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO VIGENTE	SUSPENSIÓN EN ESPERA DE FORMALIZACIÓN	PRESUPUESTO DISPONIBLE
01 Atención Integral	001	12	Propios	$ 4.781.000.000,00		$ 4.781.000.000,00
	001	7	Crédito	$ 29.558.000.000,00		$ 29.558.000.000,00
	002	12	Propios	$ 0,00		$ 0,00

02 Aseguramiento de la Calidad	003	12	Propios	$ 5.534.000.000,00	$ 1.405.667.567,00	$ 4.128.332.433,00
	004	12	Propios	$ 3.331.000.000,00		$ 3.331.000.000,00
03 Sistema Nominal	005	12	Propios	$ 176.000.000,00		$ 176.000.000,00
TOTAL				$ 43.380.000.000,00	$ 1.405.667.567,00	$ 41.974.332.433,00

Fuente: Informes presupuestales Apoteosys. Elaboración propia DEPB

En abril de 2026 se realizó una modificación al Convenio de Asociación No. 8081295 de 2025, consistente en la reducción de los aportes de la SED. Esta decisión obedeció a que, durante la ejecución del convenio, se identificó que algunos requerimientos operativos estaban relacionados con la adecuación de infraestructura, la disponibilidad de personal administrativo y la gestión de servicios públicos, aspectos que no podían ser financiados directamente con los recursos del convenio. En consecuencia, se efectuó un ajuste técnico y financiero que redujo los aportes de la SED en $1.460.376.277, modificación que fue oficializada mediante el documento SIGA I-2026-46182.

Una vez legalizados estos recursos, pasando de disponibilidad de vigencias futuras a recursos de la vigencia, fueron comprometidos mediante Certificados de Disponibilidad Presupuestal (CDP) para financiar la adición y prórroga de otros convenios de asociación vigentes. Lo anterior, con el propósito de garantizar la prestación continua de las atenciones en las Instituciones Educativas Distritales (IED), en los tiempos y espacios requeridos para el desarrollo del calendario académico 2026.

En el PAA de la vigencia 2026 se registraron los procesos contractuales a suscribirse en dicha vigencia, teniendo en el componente 01 Atención Integral recursos destinados para la celebración de tres (3) convenios de asociación con las Cajas de Compensación Familiar CAFAM, COLSUBSIDIO Y COMPENSAR, por un total de recursos comprometidos de $ 31.167.984.480.

En el Componente 02 – Aseguramiento de la Calidad se registraron en el PAA tres (3) procesos contractuales adicionales; no obstante, hasta la fecha únicamente se ha efectuado el compromiso correspondiente a la adición de recursos por valor de $550.332.433 al Convenio Interadministrativo No. 7309832 de 2025, suscrito con IDARTES – Nidos. En consecuencia, dos (2) procesos contractuales permanecen pendientes de comprometer.

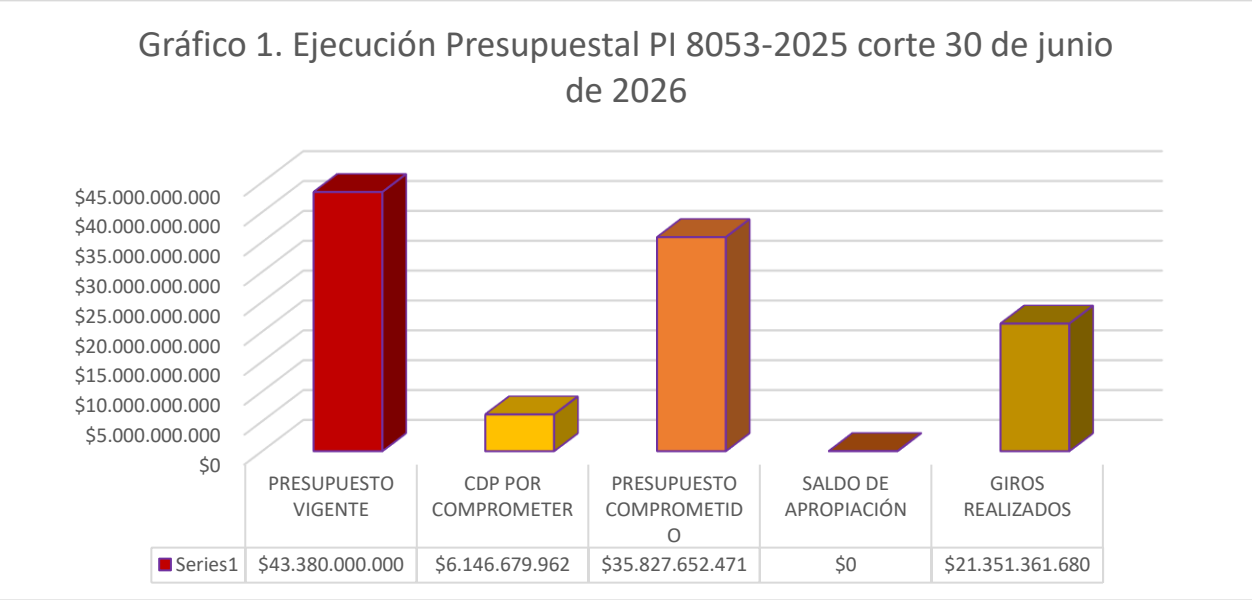
El balance del Plan Anual de Adquisiciones (PAA) de la vigencia evidencia que, durante el primer trimestre, se proyectaron seis (6) procesos contractuales, representados en siete (7) ítems, debido a la distribución por fuentes de financiación en el Componente 01 – Atención Integral. De estos, se han tramitado cinco (5) ítems, quedando dos (2) ítems pendientes de contratación, los cuales se estiman sean suscritos en el transcurso de los meses de julio y agosto de 2026.

3.1. Ejecución presupuestal acumulada

Con corte a 30 de junio de 2026, del presupuesto oficial vigente del proyecto 8053 por valor de $ 43.380.000.000, se tuvieron recursos comprometidos por valor de $ 35.827.652.471 que correspondieron al 82.59% de los recursos disponibles.

Del recurso comprometido fueron girados por reconocimiento de honorarios de los contratos por prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión y también por desembolsos a personas jurídicas un valor total $ 21.351.361.680 que corresponden al 49.22% del recurso oficial para la vigencia ($ 43.380.000.000,00).

Gráfico No 01. Ejecución Presupuestal con corte a 30 de junio de 2026



Fuente: Informes presupuestales Apoteosys. Elaboración propia DEPB

3.2. Ejecución presupuestal por actividad - componente

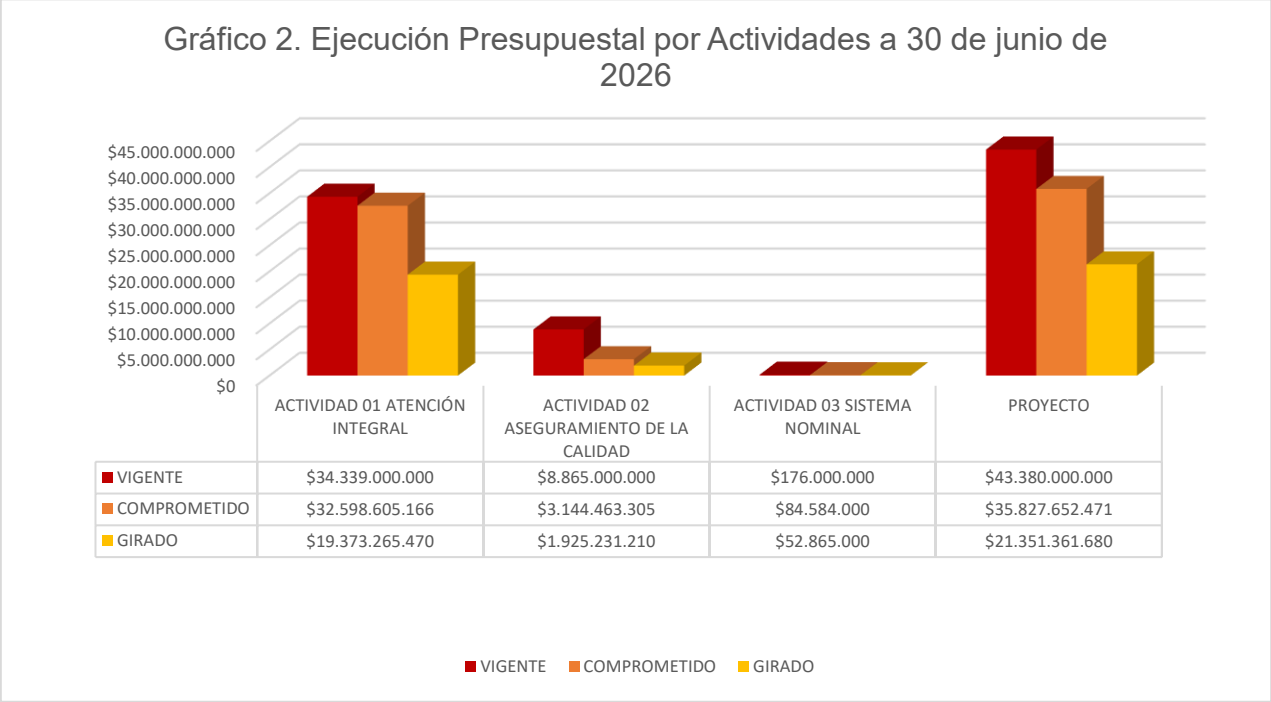
Teniendo en cuenta los recursos asignados a cada uno de los componentes del Proyecto de Inversión 8053, los recursos comprometidos por cada componente se presentan en la siguiente tabla:

Tabla No. 2. Ejecución Presupuestal por actividad del Proyecto de Inversión 8053 a 30 de junio de 2026

Componente	Asignación Vigente 2026	Suspensión	Recursos Disponibles	Recursos Comprometidos	%	Recursos Girados	%
01 Atención Integral	$ 34.339.000.000		$ 34.339.000.000	$ 32.598.605.166	94,93%	$ 19.373.265.470	56,42%
02 Aseguramiento de la calidad	$ 8.865.000.000	$ 1.405.667.567	$ 7.459.332.433	$ 3.144.463.305	35,47%	$ 1.925.231.210	21,72%
03 Sistema nominal	$ 176.000.000		$ 176.000.000	$ 84.584.000	48,06%	$ 52.865.000	30,04%
TOTALES	**$ 43.380.000.000**	**$ 1.405.667.567**	**$ 41.974.332.433**	**$ 35.827.652.471**	**82,59%**	**$ 21.351.361.680**	**49,22%**

Fuente: Informes Presupuestales Apoteosys

Gráfico No 2. Ejecución Presupuestal por Actividades a 30 de junio de 2026



	ACTIVIDAD 01 ATENCIÓN INTEGRAL	ACTIVIDAD 02 ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD	ACTIVIDAD 03 SISTEMA NOMINAL	PROYECTO
VIGENTE	$34.339.000.000	$8.865.000.000	$176.000.000	$43.380.000.000
COMPROMETIDO	$32.598.605.166	$3.144.463.305	$84.584.000	$35.827.652.471
GIRADO	$19.373.265.470	$1.925.231.210	$52.865.000	$21.351.361.680

Fuente: Informes presupuestales Apoteosys. Elaboración propia DEPB

Con respecto a la contratación acumulada del semestre y su relación con el número de ítems del Plan Anual de Adquisiciones (PAA) del proyecto 8053 con corte al 30 de junio de 2026, se presenta el siguiente balance:

Tabla No 3. Contratos suscritos hasta 30 de junio de 2026

Respecto al PAA de la vigencia 2026 se tiene el siguiente balance de la contratación:

Actividad	Objeto de Gasto	No. De contratos Programados	No. De Contratos Ejecutados en el trimestre	Valor Ejecutado
01 Atención Integral	8053-001 Realizar las acciones necesarias con los medios, escenarios y actores intra e intersectoriales para garantizar las atenciones en la primera infancia, en el marco de la Ruta Integral de atenciones del Distrito propendiendo por su desarrollo integral	3	3	32.598.605.166
02 Aseguramiento de la calidad	8053-003 Garantizar el servicio educativo en la primera infancia unificando los estándares de calidad que debe tener la oferta pública y privada de educación inicial en la ciudad	3	1	550.332.433
	TOTAL	**6**	**4**	**33.148.937.599**

Considerando la autorización de vigencias futuras aprobadas en el año 2025, que permitió comprometer recursos de la vigencia 2026 en el año 2025, se presenta a continuación el balance total de la contratación:

Actividad	Objeto de Gasto	No. De contratos Programados	No. De Contratos Ejecutados en el trimestre	Valor Ejecutado
01 Atención Integral	8053-001 Realizar las acciones necesarias con los medios, escenarios y actores intra e intersectoriales para garantizar las atenciones en la primera infancia, en el marco de la Ruta Integral de atenciones del Distrito propendiendo por su desarrollo integral	4	4	32.598.605.166
02 Aseguramiento de la calidad	8053-003 Garantizar el servicio educativo en la primera infancia unificando los estándares de calidad que debe tener la oferta pública y privada de educación inicial en la ciudad	3	1	550.332.433
	8053-004 Realizar las gestiones técnicas, administrativas y operativas programadas para la adecuada ejecución, implementación de las metas y seguimiento a las actividades estratégicas del proyecto con el fin de contribuir al logro de los objetivos planteados en el aseguramiento de la calidad.	43	43	2.594.130.872
03 Sistema nominal	8053-005Garantizar los recursos técnicos, humanos y operativos en la implementación del Sistema de información nominal para los niños y las niñas de primera infancia de Bogotá.	1	1	84.584.000
	TOTAL	**51**	**49**	**35.827.652.471**

3.3 Ejecución de reservas presupuestales

El proyecto 8053 presenta reservas presupuestales del periodo 2025 en sus actividades 1 Atención Integral y 2 Aseguramiento de la Calidad con valores de reserva definitiva de $ 4.045.100 y $ 254.566.699 respectivamente, para un total de $ 258.611.799.

En la actividad 1 – Atención Integral obedece a un valor en rezago debido al fallecimiento de un contratista, correspondiente a 19 días del período de septiembre de 2025, por concepto de reconocimiento de honorarios del contrato de prestación de servicios profesionales No. 8277845, suscrito a nombre de Jorge Alfonso Rico Garzón (Q. E. P. D.). Dichos recursos fueron pagados en febrero de 2026, una vez se surtieron en su totalidad las gestiones administrativas necesarias para proceder con el desembolso.

Para la actividad 2 – Aseguramiento de la Calidad, el valor constituido como reserva se originó en las modificaciones contractuales relacionadas con las prórrogas del plazo del Convenio de Asociación No. 2243 de 2025, suscrito con la Secretaría Distrital de Integración Social (SDIS) y la Fundación United Way Colombia, y del Convenio Interadministrativo No. 7309832 de 2025, suscrito con IDARTES.

En dichas modificaciones, se ajustó la programación de los últimos desembolsos, quedando los últimos pagos para efectuarse en el primer semestre de 2026, con el objetivo de garantizar la ejecución de las acciones necesarias para el cumplimiento de los procesos pedagógicos, técnicos y administrativos del proyecto, así como su impacto en las Instituciones Educativas Distritales (IED).

Durante el mes de febrero de 2026 se realizaron los desembolsos aprobados en las correspondientes modificaciones contractuales, con lo cual se desembolsó en su totalidad la reserva del Convenio No. 7309832 de 2025 y el cuarto pago por valor de $108.885.443 del Convenio No. 2243 de 2025. El último desembolso, por el mismo valor está programado para el mes de julio de 2026.

Gráfico 3. Ejecución Reserva Presupuestal por componentes 2025



	COMPONENTE 01	COMPONENTE 02	RESERVA PROYECTO
RESERVA DEFINITIVA	$4.045.100,00	$254.566.699,00	$258.611.799,00
GIROS ACUMULADOS	$4.045.100,00	$145.681.256,00	$149.726.356,00
GIROS PENDIENTES	$0,00	$108.885.443,00	$108.885.443,00

Fuente: Informes presupuestales Apoteosys. Elaboración propia DEPB

4. INFORME DE EJECUCIÓN FÍSICA

Durante el segundo trimestre de 2026, el Proyecto de Inversión 8053 dio inicio a la ejecución de las actividades programadas, en concordancia con el plan operativo definido para el período y el calendario escolar de las instituciones educativas.

Las acciones se desarrollaron a través de la gestión operativa y técnica realizada por el equipo contratado, fortaleciendo los procesos de articulación intrainstitucional e intersectorial y consolidando las alianzas interadministrativas y de asociación. Lo anterior permitió dar continuidad a los procesos en curso y promover la suscripción de nuevos instrumentos contractuales para el inicio de la vigencia.

4.1 Objetivo Específico 1.

Articular los servicios de educación inicial con estándares de calidad para garantizar una atención integral a las niñas y los niños de primera infancia en Bogotá.

4.1.1 Producto

A continuación, se presentan las metas y sus porcentajes de ejecución para este trimestre.

Tabla No 4. Producto 1

Producto	Programado	Ejecutado	Avance del Producto
Servicio de atención integral para la primera infancia_2201037	325 colegios Distritales para la vigencia 2026	325 colegios Distritales	Con corte al mes de junio se mantuvo el cumplimiento del 100 % de la meta con el acompañamiento a 325 colegios, mediante el acompañamiento sistemático a las Instituciones Educativas Distritales en la implementación de prácticas pedagógicas extendidas.

Este producto tiene como fin la garantía de la educación inicial en el marco de la atención integral con calidad para los niños y las niñas de los grados de prejardín, jardín y transición, que favorezca su desarrollo de acuerdo con el ciclo vital en el que cada niño y niña está.

En el marco de este producto, se establecieron dos metas orientadas a garantizar la oportunidad y pertinencia de los servicios prestados en los establecimientos educativos oficiales del distrito. Estas metas buscan garantizar la calidad en la prestación de los servicios, mediante el acompañamiento técnico y la ejecución de acciones dirigidas a responder de manera efectiva a las necesidades de la comunidad educativa, compuesta por niños, niñas y sus familias, en cumplimiento de los lineamientos establecidos en la Ruta Integral de Atenciones del distrito.

4.1.1.1 Metas proyecto asociadas al objetivo

Meta 1: Acompañar los 338 colegios para garantizar las atenciones de niños y niñas de primera infancia que propenden en su desarrollo integral

Tabla No 5. Meta proyecto

META PROYECTO	ANUALIZACION	MAGNITUD META PROYECTO EN LO CORRIDO DEL PLAN		MAGNITUD META VIGENCIA		
		PROGRAMADA	EJECUCIÓN ACUMULADA	PROGRAMADA	CUMPLIDA	%
Acompañar los 338 colegios para garantizar las atenciones de niños y niñas de primera infancia que propenden en	Creciente	338	325	325	325	100%

su desarrollo integral						

a. Avances y logros

Con corte al mes de junio, se mantuvo el cumplimiento del 100 % de la meta establecida, mediante el acompañamiento sistemático a las 325 Instituciones Educativas Distritales en la implementación de prácticas pedagógicas extendidas orientadas al fortalecimiento de aprendizajes priorizados en la educación inicial.

El proceso se desarrolló a través de asistencia técnica especializada, seguimiento estructurado y acompañamiento pedagógico continuo, lo que favoreció la apropiación de metodologías que promueven experiencias de aprendizaje significativas y el desarrollo integral de los niños y niñas, asegurando la coherencia en los ambientes educativos.

De manera complementaria, se ejecutaron estrategias de vinculación con las familias, con el propósito de consolidar su participación como actores fundamentales en los procesos educativos. Estos espacios fortalecieron la corresponsabilidad en el acompañamiento al desarrollo infantil y la articulación entre instituciones y entornos familiares.

Finalmente, se avanzó en la implementación de acciones en el marco del cuidado calificado, garantizando condiciones de bienestar, seguridad y atención integral. En este contexto, las auxiliares pedagógicas desempeñaron un rol esencial en el soporte a las dinámicas de aula y en la atención oportuna de las necesidades de la población infantil.

Este proceso se ha venido realizando en articulación con las cajas de compensación familiar, en cumplimiento de lo establecido en la Política de Atención Integral a la Primera Infancia (Ley 1804 de 2016), así como de los lineamientos definidos en las mesas distritales para la implementación de dicha política. Se ha incorporado los enfoques, técnico y pedagógico, necesarios para garantizar transiciones efectivas y armónicas, como parte del inicio de una trayectoria educativa completa en las instituciones educativas del distrito.

- Alianza con Cajas de Compensación Familiar para la Garantía de la Atención Integral

Durante el segundo trimestre del año, se perfeccionaron los convenios para la vigencia con las cajas de compensación familiar: Cafam, Compensar y Colsubsidio denotando la siguiente cobertura a la fecha.

Tabla 6. Cobertura: niños y niñas atendidos bajo la alianza con cajas de compensación familiar

ALIADO	N. COLEGIOS	N. GRUPOS	MATRÍCULA
Cafam	100	468	8.679
Compensar	148	1.097	20.442

Colsubsidio	112	1.042	20.666

Fuente de elaboración: Proyecto Educación Inicial DEPB[1] junio 2026[2]

Es importante señalar que la matrícula ha disminuido debido a la baja natalidad que se ha venido presentando en la ciudad. En comparación con la matrícula proyectada para el año 2026, esta ha sido menor. Sin embargo, para el segundo trimestre se estabilizó y se logró la reorganización de grupos, jornadas y oferta en cada institución educativa. Esta situación ha generado la percepción de una reducción en la atención, aunque se continúan implementando acciones bajo los mismos parámetros de calidad.

En el marco del trabajo articulado entre el equipo técnico del proyecto de Educación Inicial y los equipos contratados a través de las cajas de compensación, responsables de implementar acciones en las Instituciones Educativas Distritales (IED), se desarrollaron procesos de cualificación y acompañamiento orientados al fortalecimiento de las prácticas pedagógicas. Estas acciones se enfocaron especialmente en la socialización y apropiación del Acuerdo 982 de 2025 del Concejo de Bogotá, que promueve la regulación del uso de pantallas en los niños y niñas de la primera infancia.

Asimismo, se diseñó e implementó un proceso de cualificación para la puesta en marcha del programa Aprendamos Todos a Leer (ATAL) en el grado de transición, como una estrategia orientada al fortalecimiento de los procesos iniciales de lectura y escritura en niños y niñas de cinco años. A través de las prácticas pedagógicas extendidas desarrolladas por los agentes educativos, se promovió la apropiación de los lineamientos, metodologías y materiales del programa, favoreciendo su implementación en los entornos educativos y el fortalecimiento de los procesos de aprendizaje.

Por otra parte, para esta vigencia se han definido dos líneas para el trabajo con los equipos de las cajas de compensación, entendiendo los aspectos propios del desarrollo integral en competencia del sector educación y en lo definido por la ruta integral de atenciones.

En el marco *de la primera línea de acción Proceso Pedagógico*, se dio continuidad a la implementación de propuestas pedagógicas diferenciadas orientadas a promover el desarrollo integral de las niñas y los niños de educación inicial. Estas acciones se enfocaron en la generación de ambientes y experiencias de aprendizaje enriquecidas y pertinentes, acordes con sus intereses, necesidades y contextos, contribuyendo al fortalecimiento de su participación activa, el desarrollo de habilidades socioemocionales y la consolidación de experiencias de aprendizaje significativas. Como resultado, se evidenció un mayor uso de estrategias pedagógicas centradas en las interacciones, la participación infantil y la construcción de ambientes protectores y acogedores.

Asimismo, se adelantaron procesos de cualificación y acompañamiento dirigidos al fortalecimiento de la planeación pedagógica desde el enfoque del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) y la incorporación de estrategias pedagógicas con enfoque diferencial, promoviendo prácticas más inclusivas y pertinentes para la atención de la diversidad. Estas acciones incidieron en una mayor

[1] En los convenios suscritos con las cajas de compensación se atienden 35 colegios en Administración contratada, pero éstos no se tienen en cuenta, en la programación y cumplimiento de la meta del proyecto.
[2] Para su elaboración la información fue tomada de los comités técnicos de cada uno de los convenios de asociación con corte a junio 2026.

capacidad de los equipos pedagógicos para responder a las características y necesidades de las niñas y los niños, favoreciendo su acceso, participación y permanencia en las experiencias educativas.

Paralelamente, se impulsaron estrategias orientadas a facilitar la vinculación desde los tránsitos efectivos y armónicos de las niñas y los niños al entorno educativo, fortaleciendo su seguridad, confianza y disposición para participar activamente en las dinámicas institucionales. Esto se reflejó en mayores niveles de adaptación, interacción y bienestar durante los procesos de acogida y permanencia en las instituciones educativas.

De igual manera, se continuó con el desarrollo de los planes de acción definidos en el primer trimestre con cada institución educativa, mediante los cuales se definieron rutas de implementación y despliegue de las acciones de acompañamiento desarrolladas en el marco de los convenios, estableciendo acuerdos para el seguimiento y cumplimiento de las metas previstas. Este trabajo favoreció una mayor coordinación entre actores, la optimización de los procesos de acompañamiento y una mejor capacidad de respuesta frente a las necesidades identificadas en los territorios.

En el desarrollo de estos procesos se abordaron temáticas relacionadas con la acogida, la escucha, la socio emocionalidad, el acercamiento a la literatura, la conformación de hábitos y rutinas, el reconocimiento del entorno, la expresión corporal y el fortalecimiento de la autonomía, aspectos que contribuyeron al desarrollo de competencias fundamentales para la construcción de vínculos seguros y el fortalecimiento de las trayectorias educativas de las niñas y los niños.

Finalmente, se fortalecieron las experiencias de cuidado calificado mediante el acompañamiento realizado por las auxiliares pedagógicas, favoreciendo el desarrollo de la autonomía, la independencia y el bienestar integral de las niñas y los niños. Como impacto, se observó una mayor participación en actividades cotidianas de autocuidado, una mejor adaptación a las rutinas institucionales y el fortalecimiento de habilidades para la interacción con pares y adultos en los entornos educativos.

Ahora bien, en el marco de la segunda *línea de acción Educación Inicial con las Familias*, se avanzó en el desarrollo de estrategias orientadas a fortalecer la participación de las familias en las propuestas educativas de las Instituciones Educativas Distritales (IED), reconociéndolas como actores fundamentales en los procesos de desarrollo infantil y en la construcción de entornos protectores y enriquecidos para las niñas y los niños. Estas acciones estuvieron dirigidas a consolidar vínculos entre la familia, la escuela y la comunidad, promoviendo la corresponsabilidad en la garantía de los derechos de la primera infancia.

Se continuaron con los espacios de acercamiento y articulación con equipos directivos y actores clave de las instituciones educativas, a través de los cuales se socializó la intencionalidad de asistencia técnica de la línea y se concertaron acuerdos para la movilización de acciones con las familias. Este ejercicio favoreció la construcción de relaciones de confianza, la identificación de necesidades institucionales y la alineación de esfuerzos para el fortalecimiento de los procesos de participación familiar.

De manera complementaria, se llevaron a cabo encuentros y cualificaciones periódicas, generando escenarios de coordinación y planeación conjunta que permitieron definir rutas de trabajo y establecer acciones articuladas para el desarrollo de la línea en cada institución educativa. La

apertura y disposición de las instituciones para vincularse a este proceso facilitó la consolidación de acuerdos orientados al fortalecimiento de las experiencias educativas de la primera infancia y al reconocimiento de las familias como agentes activos del proceso educativo que reconocen que es lo que pasa en el colegio y cómo es su participación.

Como resultado de estas acciones, se fortalecieron los mecanismos de participación de las familias en la vida escolar, se incrementaron las oportunidades de articulación entre los diferentes actores de la comunidad educativa y se generaron condiciones favorables para la construcción de entornos más seguros, afectivos y corresponsables en favor del desarrollo integral y el bienestar de las niñas y los niños de la educación inicial.

- Esquema de indicadores y alistamiento para revisar resultados de calidad en las acciones adelantadas

Durante el segundo trimestre de 2026, se consolidó un esquema de seguimiento, acompañamiento y valoración, en el que se definieron indicadores para las líneas pedagógica y educación inicial con las familias en aras del aseguramiento de la calidad. Esto, para fortalecer los mecanismos de monitoreo y generación de información para la mejora continua de las prácticas educativas y las condiciones de atención de las niñas y los niños.

Desde la línea pedagógica, en este trimestre se desarrolló un modelo de acompañamiento situado que permite fortalecer las prácticas de los agentes educativos, promover la incorporación de las orientaciones técnicas y garantizar que las experiencias pedagógicas desarrolladas respondan a las temáticas priorizadas para la educación inicial. Adicionalmente, se planteó medir la transformación de las planeaciones pedagógicas y el nivel de apropiación de las orientaciones técnicas por parte de los agentes educativos, con el fin de evidenciar cambios efectivos en la calidad de las prácticas pedagógicas y en los procesos de aprendizaje de las niñas y los niños.

Además, se incorporó un componente de aseguramiento de la calidad, orientado a identificar el estado de las condiciones de atención en los grados de transición mediante la aplicación del instrumento IMCEIC-T, Instrumento de Medición de la Calidad de la Educación Inicial, evaluando aspectos como las interacciones pedagógicas, el juego, el lenguaje, la exploración del entorno y el desarrollo físico

Por otra parte, para medir la calidad de los procesos de la línea participación de las familias se buscó orientar planes de mejoramiento, focalizar los acompañamientos y fortalecer progresivamente las condiciones de calidad de la educación inicial en las instituciones educativas.

Durante el segundo trimestre por parte del equipo del proyecto se adelantó todo el alistamiento de este modelo, para hacer el respectivo seguimiento durante el segundo semestre del año.

- Modelo de atención integral a la primera infancia- Ampliado

El Modelo Ampliado de Atención Integral a la Primera Infancia constituye una estrategia orientada a garantizar el derecho a la educación inicial y a una atención integral de calidad, mediante el fortalecimiento de las condiciones pedagógicas, humanas, alimentarias y de infraestructura que

favorecen el desarrollo integral de las niñas y los niños. Su implementación se desarrolla en articulación con las cajas de compensación familiar y busca consolidar una oferta educativa que responda a lineamientos establecidos para la educación inicial, garantizando la atención de los niños y las niñas en los grados de prejardín, jardín y transición bajo una jornada escolar de ocho horas.

Actualmente, el modelo se implementa en 47 Instituciones Educativas Distritales, ampliando las oportunidades de acceso, permanencia y bienestar para la primera infancia. Este modelo presenta características diferenciales frente a otras estrategias de acompañamiento en educación inicial, destacándose la ampliación de los tiempos de atención y cuidado, la adecuación de ambientes pedagógicos que favorecen el aprendizaje y el desarrollo, el fortalecimiento de las relaciones técnicas entre el número de niñas y niños atendidos y el talento humano dispuesto para su atención, así como la incorporación de auxiliares pedagógicos para apoyar las rutinas de bienestar, alimentación y cuidado durante la jornada escolar. De igual manera, contempla el fortalecimiento del acompañamiento psicosocial a las familias, la implementación de experiencias pedagógicas intencionadas a partir de procesos de planeación, la articulación con las estrategias de alimentación escolar para garantizar los requerimientos nutricionales de la primera infancia y la disposición progresiva de recursos y mobiliario que contribuyan a la consolidación de ambientes educativos de calidad.

Asimismo, se adelantaron acciones de articulación con los equipos directivos y las diferentes dependencias de la Secretaría de Educación, permitiendo ajustar aspectos relacionados con la organización institucional, la distribución de tiempos pedagógicos, los espacios de bienestar y la prestación del servicio de alimentación escolar. En este contexto, se ha fortalecido el trabajo conjunto con la Dirección de Dotaciones Escolares, con el propósito de definir y gestionar la dotación de mobiliario especializado para educación inicial, garantizando ambientes pedagógicos acordes con las características, necesidades y procesos de desarrollo y aprendizaje de las niñas y los niños. De igual manera, se ha consolidado la articulación con la Dirección de Bienestar Estudiantil para la implementación de las condiciones requeridas por el Plan de Alimentación Escolar (PAE), asegurando una oferta alimentaria pertinente y suficiente que responda a los requerimientos nutricionales de la primera infancia durante la jornada ampliada. Este proceso contó con una amplia disposición por parte de los directivos docentes y las comunidades educativas, facilitando la consolidación de condiciones favorables para la implementación del modelo.

Como resultado de este trabajo articulado, para el segundo trimestre, las instituciones educativas avanzaron en la gestión de las condiciones operativas, pedagógicas, alimentarias y de dotación necesarias para la implementación del modelo, fortaleciendo las capacidades institucionales para brindar una atención integral que responda a las necesidades de las niñas, los niños y sus familias, y contribuya al mejoramiento de la calidad de la educación inicial en el Distrito.

Proceso para el tránsito efectivo y armónico -TEA

En el marco de las acciones orientadas al fortalecimiento de las Transiciones Efectivas y Armónicas - TEA, se avanzó en la planeación y articulación de experiencias pedagógicas dirigidas a acompañar los procesos de transición que viven las niñas y los niños en los diferentes momentos de su trayectoria educativa. Estas acciones se desarrollan en concordancia con las orientaciones de la Secretaría de Educación del Distrito y en articulación con las Instituciones Educativas Distritales y los equipos de las

cajas de compensación familiar, buscando generar condiciones que favorezcan el bienestar, la apropiación progresiva y la continuidad de los procesos de desarrollo y aprendizaje. Aunque algunas de las experiencias proyectadas se encuentran programadas para su implementación durante el segundo semestre de la vigencia, se adelantaron acciones preparatorias que permiten garantizar su desarrollo oportuno y pertinente en los contextos educativos priorizados como niños y niñas que transitan con discapacidad, tránsitos de niños y niñas que pertenecen a comunidades indígenas.

De manera complementaria, se desarrollaron experiencias pedagógicas orientadas al acompañamiento emocional de las niñas y los niños frente a situaciones significativas que impactan sus procesos de tránsito y reconocimiento de la institución educativa. Estas acciones promovieron espacios de escucha, expresión, reflexión y contención emocional, favoreciendo el reconocimiento y la gestión de sentimientos asociados a cambios, pérdidas y nuevas experiencias dentro del entorno educativo. A través de estrategias como la literatura infantil, el diálogo, la expresión artística y las experiencias colectivas de reflexión, se fortalecieron habilidades socioemocionales relacionadas con la empatía, la comunicación de emociones, la construcción de vínculos y la seguridad emocional.

De igual forma, se implementaron experiencias encaminadas a favorecer las transiciones asociadas a los períodos de receso escolar, promoviendo la valoración de los aprendizajes, las experiencias compartidas y los vínculos construidos durante la permanencia en la institución educativa.

Por otra parte, desde la línea de Educación Inicial con las Familias, se incorporaron acciones orientadas a fortalecer la comprensión y el acompañamiento familiar frente a las transiciones que experimentan las niñas y los niños hacia nuevas etapas educativas. A través de encuentros formativos y espacios de reflexión, se abordaron temáticas relacionadas con las transiciones armónicas, el fortalecimiento de recursos emocionales familiares, la construcción de rutinas estables, el acompañamiento afectivo y la promoción de la autonomía. Estas acciones permitieron fortalecer las capacidades de las familias para acompañar de manera sensible y consciente los cambios propios del desarrollo infantil, favoreciendo la consolidación de entornos protectores y la articulación efectiva entre familia y escuela como elementos fundamentales para garantizar procesos de tránsito exitosos y el bienestar integral de las niñas y los niños

b. Retrasos y soluciones.

Para el desarrollo del presente objetivo no se han presentado retrasos.

Meta 2: Acompañar 338 colegios para que garanticen condiciones de calidad de sus servicios de atención integral a la primera infancia.

Tabla 7. Meta 2

META PROYECTO	ANUALIZACION	MAGNITUD META PROYECTO EN LO CORRIDO DEL PLAN		MAGNITUD META VIGENCIA		
		PROGRAMADA	EJECUCIÓN ACUMULADA	PROGRAMADA	CUMPLIDA	%
Acompañar 338 colegios para que garanticen condiciones de	Creciente	338	325	325	325	100%

calidad de sus servicios de atención integral a la primera infancia						

a. Avances y logros

Para el segundo trimestre se ha brindado acompañamiento a 325 colegios, lo que representa el 100 % de la meta establecida para la vigencia. Se dio continuidad a la implementación de las rutas metodológicas para el acompañamiento situado y se inició el análisis de los primeros resultados derivados de las estrategias de fortalecimiento del espacio-ambiente, con énfasis en la actividad rectora del arte como mediadora de los procesos de desarrollo y aprendizaje en la educación inicial. En este marco, se avanzó en el acercamiento y articulación con las instituciones educativas promoviendo la implementación de una ruta metodológica orientada al acompañamiento de maestras en aula para el fortalecimiento de ambientes pedagógicos enriquecidos. De igual manera, se consolidó el trabajo alrededor de los Aprendizajes y Desarrollos Priorizados (ADP), acompañamiento pedagógico situado y se fortalecieron las estrategias relacionadas con la gestión socioemocional en la primera infancia.

Adicionalmente, se avanzó en el posicionamiento y socialización del programa Aprendamos Todos a Leer (ATAL), promovido por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), como una herramienta para fortalecer los procesos iniciales de lectura y escritura en los entornos educativos. A continuación, se presentan de manera detallada los principales avances alcanzados.

- *Convenio Interadministrativo SED- IDARTES NIDOS*

Durante este trimestre se dio continuidad a la implementación del Convenio SED–IDARTES NIDOS, consolidando acciones de fortalecimiento pedagógico y artístico en las instituciones educativas focalizadas.

Como resultado de la gestión territorial y de articulación institucional, se logró vincular a 73 instituciones educativas, de las cuales 40 participaron en procesos de fortalecimiento mediante acompañamientos grupales y en aula, mientras que 33 instituciones en las que se implementaron experiencias artísticas y obras de circulación, ampliando las oportunidades de acceso a experiencias culturales y pedagógicas para la primera infancia.

En relación con la ejecución del convenio, se evidenció un avance satisfactorio tanto en el cumplimiento del plan de trabajo como en la gestión financiera. El plan de trabajo acumuló un cumplimiento del 100 %, reflejando el desarrollo oportuno de las acciones programadas y lo que da cuenta de la capacidad operativa y administrativa para garantizar la implementación de las actividades previstas y el cumplimiento de los compromisos adquiridos entre las entidades participantes.

Desde el componente de fortalecimiento pedagógico se desarrollaron procesos de acompañamiento grupal y situado en aula centrados en la estrategia de espacio-ambiente, entendida como una apuesta para transformar los escenarios educativos a través del arte, la exploración, el juego y la

creación. En total, se realizaron 273 encuentros de acompañamiento, con la participación de 351 docentes titulares y 31 docentes invitadas o provisionales, promoviendo procesos de reflexión pedagógica, co-planeación y fortalecimiento de las prácticas educativas en educación inicial.

Los resultados del proceso evidencian que uno de los principales aportes de esta alianza ha sido el reconocimiento de las maestras como protagonistas de las experiencias pedagógicas. Los acompañamientos permitieron fortalecer el diálogo entre artistas formadores y docentes, favoreciendo la construcción conjunta de propuestas que responden a los intereses de los niños y las niñas, así como a las particularidades de cada contexto institucional. Se resaltó especialmente el valor del trabajo colaborativo, la observación activa, la reflexión sobre la práctica y la integración de los lenguajes artísticos como herramientas para enriquecer las experiencias de aprendizaje.

De igual manera, se identificó que la transformación de los ambientes educativos se ha convertido en una estrategia significativa para promover la curiosidad, la exploración y la participación infantil. Las experiencias desarrolladas demostraron cómo las ambientaciones efímeras, las narrativas artísticas y las propuestas inmersivas permiten resignificar los espacios escolares y potenciar procesos relacionados con la oralidad, la lectura, la escritura, el pensamiento lógico-matemático, la exploración del entorno y la expresión de emociones.

Finalmente, el balance del proceso señala la importancia de continuar fortaleciendo los tiempos de acompañamiento, reflexión y construcción colectiva con las maestras, reconociendo que la apropiación de la estrategia de espacio-ambiente y la consolidación de nuevas prácticas pedagógicas requieren procesos sostenidos, diálogo permanente e intercambio de saberes. En este sentido, el convenio ha contribuido al fortalecimiento de las capacidades pedagógicas de los equipos docentes, promoviendo una comprensión más amplia del arte como mediador de los procesos de desarrollo, aprendizaje y bienestar de las niñas y los niños de la educación inicial.

- *Posicionamiento de los Aprendizajes y Desarrollos Priorizados ADP.*

Durante este trimestre se continuó el fortalecimiento de la calidad de la educación, que se constituye en un eje central de la apuesta de la Secretaría de Educación Distrital, donde los Aprendizajes y Desarrollos Priorizados - ADP para la educación inicial responden al desafío de planear prácticas pedagógicas acordes con los procesos de desarrollos de niños y niñas, consolidándose como un recurso articulado con el Plan Distrital de Desarrollo 2024–2027 y en coherencia con el eje de fortalecimiento de la calidad educativa en una lógica de trayectorias educativas desde el nivel de preescolar hasta la básica.

Se adelantaron espacios de alistamiento con el equipo de gestión territorial del proyecto, además de un webinar para todas las maestras de educación inicial del distrito para su posicionamiento. El webinar tuvo como propósito fortalecer la comprensión de los Aprendizajes y Desarrollos Priorizados -ADP como una herramienta orientadora para la educación inicial, resaltando su relación con la planeación pedagógica, la valoración y seguimiento al desarrollo infantil, y los acuerdos de ciclo que son los documentos que definen los objetivos para los grados de preescolar en cada uno de los

colegios. Como parte de la estrategia de implementación, la Secretaría de Educación adelantó acciones de divulgación y fortalecimiento técnico dirigidas a directivos docentes, instituciones educativas y aliados estratégicos, con el fin de promover la apropiación de este referente en las prácticas pedagógicas.

En cuanto a la planeación pedagógica, se enfatizó que en educación inicial planear trasciende la organización de actividades y supone reconocer las oportunidades de aprendizaje que emergen de la vida cotidiana de las niñas y los niños. Los ADP se conciben como una referencia para diseñar experiencias significativas que partan de los intereses, necesidades y expresiones de la primera infancia, privilegiando el juego, el arte, la literatura y la exploración del entorno como mediadores fundamentales del aprendizaje. Asimismo, se destacó el papel activo de las niñas y los niños como constructores de conocimiento y el rol de maestras y maestros como mediadores que organizan y enriquecen las experiencias para favorecer el desarrollo integral.

Respecto a los procesos de valoración y seguimiento al desarrollo infantil, se señaló que los ADP no constituyen una escala de evaluación ni un listado de indicadores para calificar a las niñas y los niños. Por el contrario, funcionan como referentes que orientan la observación, la documentación pedagógica y la comprensión del desarrollo infantil desde una perspectiva integral, diversa y progresiva. Los ADP reconocen que el desarrollo ocurre de manera continua, con ritmos diferentes para cada niño y niña, y promueven la reflexión pedagógica sobre los cambios, progresiones y continuidades que se evidencian en los procesos de aprendizaje y desarrollo.

Finalmente, se explicó la relación de los ADP con los acuerdos de ciclo o proyectos pedagógicos de educación inicial, entendidos como construcciones colectivas que articulan los grados de prejardín, jardín y transición. En este marco, los ADP aportan elementos para definir las intencionalidades pedagógicas, organizar los ejes integradores del desarrollo, orientar las estrategias pedagógicas y fortalecer los procesos de valoración y seguimiento. De esta manera, contribuyen a garantizar la coherencia curricular, la continuidad de los procesos educativos y el desarrollo de Transiciones Efectivas y Armónicas -TEA, entre los diferentes grados del ciclo inicial.

Como conclusión, el webinar ratificó que los ADP constituyen una herramienta orientadora para la toma de decisiones pedagógicas, favoreciendo una educación inicial centrada en el desarrollo integral, la experiencia cotidiana de las niñas y los niños, la reflexión permanente sobre la práctica pedagógica y la construcción de procesos educativos más articulados, pertinentes y coherentes en el ciclo inicial. Esto conlleva a seguir posicionando en territorio esta línea técnica.

- *Alianza para el fortalecimiento de la educación inicial en instituciones educativas convenio 2243 de 2025 con Fundación United Way Colombia y SDIS.*

Durante el segundo trimestre se culminó con los procesos de acompañamiento pedagógico y artístico desarrollados en las instituciones educativas que se encontraban en fase de cierre.

Por su parte, en el Eje 1 se consolidó el Curso Fundamentos de la Educación Inicial, diseñado como una estrategia para fortalecer las capacidades técnicas de los actores vinculados a la prestación de los servicios de educación inicial y promover una mayor apropiación de los referentes conceptuales, pedagógicos y normativos que orientan la atención a la primera infancia.

En cuanto al Eje 2 se sistematizaron los resultados obtenidos a través de la estrategia de acompañamiento pedagógico situado. Al término del convenio, 299 maestras terminaron el 100 % de la ruta de acompañamiento y 54 Instituciones Educativas Distritales recibieron informes de resultados, que incorporaron hallazgos, fortalezas, oportunidades de mejora y recomendaciones derivadas del proceso de fortalecimiento. Asimismo, estos informes fueron socializados con las instituciones educativas y los equipos territoriales, favoreciendo su apropiación y el seguimiento a las acciones propuestas.

- *Acciones para el fortalecimiento de la gestión socioemocional.*

La gestión socioemocional se consolidó como un eje transversal en las acciones desarrolladas con niños, niñas, familias y comunidad educativa, promoviendo experiencias orientadas al fortalecimiento del bienestar emocional, la construcción de vínculos afectivos seguros y el desarrollo de habilidades para la convivencia.

Desde las experiencias pedagógicas implementadas en las instituciones educativas, se propiciaron espacios que favorecieron el reconocimiento, la expresión y la regulación de las emociones, así como el fortalecimiento de la autoestima, la autonomía y la construcción de la identidad de los niños y las niñas. Estas acciones permitieron promover actitudes de respeto, empatía, solidaridad, cooperación y trabajo colaborativo, contribuyendo a la creación de ambientes protectores y enriquecidos para el desarrollo integral.

El desarrollo socioemocional se fortaleció mediante acciones dirigidas a las familias, a través de encuentros pedagógicos y talleres desarrollados en articulación con orientadores, docentes y promotores psicosociales. Estos espacios estuvieron orientados al fortalecimiento de los vínculos afectivos, la comunicación asertiva, el buen trato, la crianza respetuosa, la regulación emocional y el cuidado sensible, promoviendo relaciones basadas en la empatía, la escucha y el respeto. A través de estrategias fundamentadas en el juego, la literatura, las experiencias artísticas, la expresión corporal y el tiempo de calidad en familia y el acompañamiento sensible a los procesos de desarrollo infantil, reconociendo a la familia como el primer agente educativo y un actor fundamental para el desarrollo integral de las niñas y los niños.

En el programa *Rincón Listos a Jugar* se abordaron los nodos de fortalecimiento técnico dirigidos a las promotoras psicosociales. Se brindaron herramientas y estrategias orientadas a fortalecer la gestión socioemocional en la primera infancia, promoviendo el desarrollo de competencias emocionales desde edades tempranas. El programa enfatizó el uso de la respiración consciente como herramienta de regulación emocional, así como procesos para identificar, nombrar, comprender y expresar las emociones de manera adecuada. Estas orientaciones fortalecieron las capacidades de las profesionales para acompañar a niños, niñas y familias en el reconocimiento y manejo de sus emociones, favoreciendo el bienestar emocional y el desarrollo integral.

En conjunto, las acciones desarrolladas durante el mes evidencian una apuesta permanente por la

promoción del desarrollo socioemocional como fundamento para el aprendizaje, la convivencia y el bienestar de la primera infancia, fortaleciendo tanto las capacidades emocionales de los niños y las niñas como las competencias de las familias y los equipos educativos para ofrecer acompañamientos más sensibles, protectores y oportunos.

- *Modelo de asistencia técnica*

Durante este periodo, el equipo de educación inicial diseñó una estrategia de asistencia técnica orientada a fortalecer las capacidades de maestras, maestros, directivos y demás actores del ecosistema educativo, con el propósito de mejorar la calidad de la educación inicial en el marco de la atención integral y contribuir al cumplimiento de la política de Estado para la primera infancia. Esta estrategia concibe la asistencia técnica como un proceso de acompañamiento, asesoría y fortalecimiento de competencias que promueve prácticas educativas inclusivas, pertinentes y de calidad. Su enfoque prioriza la gestión eficiente y eficaz, basada en principios de buena gobernanza, pertinencia, oportunidad, diversidad y generación de conocimiento.

Su objetivo es brindar orientaciones para el desarrollo de actividades de asistencia técnica que permitan construir acuerdos y fortalecer el trabajo articulado con actores estratégicos del sector educativo, favoreciendo la mejora continua de la educación inicial.

Esta estrategia establece metodologías estructuradas que orientan la planeación, implementación, seguimiento y valoración de los procesos de acompañamiento. Estas metodologías incorporan procedimientos, herramientas, recursos y tiempos definidos que garantizan la calidad, coherencia y efectividad de las acciones desarrolladas.

A través de esta estrategia se busca consolidar un sistema de acompañamiento técnico articulado, sistemático y sostenible que fortalezca los procesos pedagógicos, la gestión institucional y la implementación de las apuestas estratégicas de educación inicial, contribuyendo al desarrollo integral de las niñas y los niños y al mejoramiento continuo de la calidad educativa.

Programa Aprendamos Todos a Leer del Banco Interamericano de Desarrollo BID.

En el marco de la línea de oralidad lectura y escritura, durante el presente trimestre se avanzó en los procesos de distribución, acompañamiento e implementación del material del programa Aprendamos Todos? A Leer l – ATAL, en 191 Instituciones Educativas Distritales, evidenciando importantes avances en la entrega de materiales pedagógicos y en la apropiación de sus orientaciones técnicas y metodológicas.

Paralelamente, se continuó fortaleciendo el acompañamiento a las instituciones educativas mediante el uso de la Caja de Herramientas ATAL , consolidada por el equipo técnico del proyecto de educación inicial, y el desarrollo de espacios de orientación pedagógica que favorecen la apropiación del material y su articulación con las prácticas educativas de las maestras y maestros de transición.

En territorio se identificaron inquietudes y oportunidades de mejora relacionadas con la implementación del programa, entre ellas la posibilidad de ampliar las fechas de inscripción al curso "El Viaje de la Alfabetización", el intercambio de experiencias derivadas de la implementación, la llegada de materiales asociados a los procesos de Transiciones Efectivas y Armónicas -TEA y la definición del uso del material durante la presente vigencia y el próximo año escolar.

Como parte de los avances técnicos, se socializó la ruta de implementación, acompañamiento y seguimiento pedagógico del material ATAL, documento orientador que busca fortalecer la comprensión de sus fundamentos conceptuales y metodológicos desde una perspectiva contextualizada y coherente con las apuestas de educación inicial del Distrito. Esta herramienta constituye un referente para garantizar una implementación más pertinente y articulada con las dinámicas institucionales.

Se avanzó en las reflexiones relacionadas con la proyección de la versión ATAL 1 para 2027, en articulación con las apuestas del Programa de Fortalecimiento de la Lectura y la Escritura (PFLE 2.0). En este marco se promovió la comprensión de la relación entre la conciencia fonológica y el enfoque sociocultural de la lectura y la escritura, enfatizando la necesidad de superar prácticas aisladas y mecánicas para favorecer experiencias auténticas de comunicación, interacción y construcción de sentido desde la educación inicial. Se destacó la importancia de generar contextos reales de lectura y escritura, reconociendo los saberes previos de las niñas y los niños y fortaleciendo el papel mediador de los docentes.

b. Retrasos y soluciones

Para el presente objetivo no se presentaron retrasos.

4.2 Objetivo Específico 2.

Consolidar un sistema de información nominal estandarizado y articulado que permita el seguimiento integral de las niñas y los niños en la oferta pública y privada en Bogotá.

4.2.1. Producto 2

Tabla No 8. Producto 2

Producto	Programado	Ejecutado	Avance del Producto
Servicio de información para la gestión de la educación inicial y preescolar en condiciones de calidad_2201018.	Diseñar y aplicar un sistema para garantizar el seguimiento real de los niños y las niñas, su reporte real en garantía de la atención, así como la vinculación a alguno de los servicios.	0,19	Se cumplió con el 0.19 de la meta para 2026 y un 0,69 de avance acumulado desde 2024 con la caracterización de la oferta de servicios de educación inicial.

Se cumplió con el 0,19 de la meta para 2026 y un avance acumulado de 0,69 desde 2024 hasta 2026, con el diseño del sistema y los diálogos interoperables adjuntando la caracterización de la oferta de los servicios de educación inicial. Es decir, se avanzó en planear cómo será el sistema y cómo podrá conectarse y comunicarse con otros sistemas correlacionando datos de niños y niñas atendidos en diferentes servicios para la primera infancia de la ciudad como son los del sector salud, el sector integración social y cómo esta información alimentará y se cruzará para el seguimiento nominal en tiempo real.

En el marco de la construcción de una apuesta intersectorial para la atención integral de la primera infancia en la ciudad, se ha vuelto indispensable contar con información oportuna y precisa que permita identificar a las niñas y los niños entre los 0 y 6 años, así como conocer el nivel y la calidad de las atenciones que reciben, desde un enfoque de garantía de derechos.

En este contexto, se ha avanzado en la implementación de un desarrollo tecnológico que centralice las atenciones y facilite el seguimiento y monitoreo nominal de la población de primera infancia en Bogotá. Esta herramienta permitirá optimizar la toma de decisiones, mejorar el acceso a los servicios de atención integral y fortalecer los mecanismos de reporte, seguimiento y detección oportuna de alertas, de manera efectiva y pertinente.

A partir de estos avances, se consolidaron las siguientes líneas de acción:

- Caracterización de la oferta de educación inicial: Registro detallado de los servicios disponibles, su cobertura, características, modalidades de atención y condiciones de prestación.
- Parametrizaron de las atenciones de la Ruta Integral de Atenciones (RIA): Definición de los servicios correspondientes al sector educativo, alineados con las etapas del curso de vida de las niñas y los niños atendidos.
- Criterios y protocolos para el intercambio de información: Desarrollo de lineamientos que garanticen la interoperabilidad entre sistemas, la protección de datos personales y la eficiencia en la gestión y uso de la información entre las entidades responsables.

Meta 3 Diseñar y aplicar un 1 sistema para garantizar el seguimiento real de los niños y las niñas, su reporte de atenciones en garantía de la atención integral; así como su vinculación a alguno de los servicios.

Tabla 9. Metas proyecto

META PROYECTO	ANUALIZACION	MAGNITUD META PROYECTO EN LO CORRIDO DEL PLAN		MAGNITUD META VIGENCIA		
		PROGRAMADA	EJECUCIÓN ACUMULADA 2025	PROGRAMADA	CUMPLIDA	%
Diseñar y aplicar un sistema para garantizar el seguimiento real de los niños y las niñas, su reporte real en garantía de la atención, así como	Suma	1	0,50	0,25	0,19	76%

la vinculación a alguno de los servicios.						

a. Avances y logros

Se cumplió con el 0.19 de la meta para la vigencia y el 69% para la meta acumulada 2024-2026 junio, como resultado de actividades orientadas al diseño funcional de la herramienta, la consolidación de información estratégica y el fortalecimiento de los procesos de caracterización y registro de prestadores.

Se avanzó en la identificación de los aspectos críticos de información y de los datos requeridos para la integración de los diferentes actores del sistema, incluyendo niños y niñas, familias, docentes, prestadores y oferta de servicios. Este proceso permitió definir de manera preliminar los perfiles y roles de los potenciales usuarios de la herramienta, a partir del análisis detallado del instrumento de autovaloración y de la comprensión de las reglas establecidas en el marco del plan de mejora. De igual forma, se logró un avance significativo en la definición de los requerimientos funcionales y no funcionales asociados al formulario de autovaloración, así como en la construcción de una versión inicial del plan de mejora, documento que continúa en proceso de ajuste y fortalecimiento para garantizar su adecuada implementación dentro del sistema.

De manera complementaria, se desarrolló y ajustó el módulo de registro preliminar para los servidores de educación inicial, incorporando preguntas orientadoras para la caracterización de los prestadores del servicio y habilitando opciones para el cargue documental de los soportes requeridos en los procesos de habilitación. Estos avances contribuyen al fortalecimiento de los mecanismos de registro y validación de información, facilitando el cumplimiento de los requisitos establecidos para los prestadores y mejorando la capacidad de gestión y seguimiento de la herramienta.

Durante el periodo de junio, se logró además la consolidación de una base de datos unificada a partir del cruce de información proveniente de tres fuentes estratégicas: el Sistema de Información y Registro de los Servicios Sociales (SIRSS) de la Secretaría Distrital de Integración Social, el Directorio Único de Establecimientos Educativos de Bogotá (DUEB) de la Secretaría de Educación y el Registro Único de Prestadores de Servicio Privado de Educación Inicial (RUPEI) del Ministerio de Educación Nacional. Este ejercicio permitió consolidar una estructura de información integral que incorpora la totalidad de los campos contenidos en las bases originales, constituyéndose en un insumo fundamental para la caracterización de la oferta de educación inicial en el Distrito. Esto fortalecerá la capacidad del sistema para realizar procesos de seguimiento, análisis y toma de decisiones basados en información más completa y actualizada.

En conjunto, los avances alcanzados durante el periodo reflejan un progreso significativo en la construcción de la arquitectura funcional del sistema, la consolidación de información estratégica y el fortalecimiento de los procesos de caracterización y habilitación de prestadores, sentando las bases para la implementación de una herramienta que contribuya a mejorar la gestión, el monitoreo y la calidad de la oferta de educación inicial en el Distrito

5. AVANCES FRENTE A LAS METAS DEL PLAN DE DESARROLLO

5.1. Meta Plan 2091. Número de niñas y niños en prejardín, jardín y transición

Aumentar la atención recurrente a 94.000 niñas y niños atendidos de 0 a 5 años con servicios en el marco de la atención integral.

Tabla No 10. Meta del plan de desarrollo 2091

METAPLAN	ANUALIZACION	MAGNITUD META PLAN DE DESARROLLO EN LO CORRIDO DEL PLAN		MAGNITUD META VIGENCIA		
		PROGRAMADA	EJECUCIÓN ACUMULADA 2025	PROGRAMADA	CUMPLIDA	%
2091. Número de niñas y niños en prejardín, jardín y transición	Creciente	94.000	69,26%	86.188	65.100	75.53%

a. Avances y logros:

El mayor logro alcanzado a junio de 2026 se mantiene en 65.100 niños y niñas de conformidad con el Anexo 6ª de septiembre de 2025. No obstante a junio de 2026 se han vinculado 58.069 niñas y niños[i] a los grados de prejardín, jardín y transición en las instituciones educativas distritales de la ciudad. Esto lleva a que el cumplimiento de la meta Plan de Desarrollo para el cuatrienio sea de un 69,26%, teniendo en cuenta los 94.000. niños y niñas a atender y de 75.53% con relación a la meta de la vigencia.

b. Retrasos y soluciones

La matrícula viene presentando un comportamiento decreciente, que obedece a dinámicas de transición demográfica (reducción en las tasas de natalidad y fecundidad), así como a la movilidad de la población hacia otros municipios y ciudades, lo que reduce la demanda educativa y afecta el número de estudiantes matriculados cada año. Para mitigar los impactos de estas dinámicas, se implementaron estrategias orientadas a la búsqueda activa de población desescolarizada.

Durante este periodo se realizó el segundo comité de acceso del año, en el que se analizaron los retos derivados de la disminución en la demanda de servicios de educación inicial. Frente a este escenario, se destacó la implementación de la búsqueda activa conjunta entre la SED y la SDIS, como una estrategia clave para identificar niñas y niños que aún no acceden a la oferta pública y comprender las razones de su situación.

Esta acción permitió acercarse a las familias, conocer sus condiciones y orientar procesos de vinculación, fortaleciendo la capacidad institucional para garantizar el acceso oportuno y la permanencia en la atención integral. La búsqueda activa se consolidó como un mecanismo esencial para ajustar la planeación de la cobertura y responder de manera más efectiva a las necesidades de la primera infancia en el Distrito.

5.2. Meta Plan 2098 Sistema de Aseguramiento de la Calidad

Diseñar e implementar un (1) sistema de aseguramiento de la calidad para la atención a la primera infancia de los prestadores públicos y privados en el marco de la atención integral.

Tabla No 11. Meta del plan de desarrollo No 2098 Sistema de aseguramiento de la calidad

METAPLAN	ANUALIZACION	MAGNITUD META PLAN DE DESARROLLO EN LO CORRIDO DEL PLAN		MAGNITUD META VIGENCIA		
		PROGRAMADA	EJECUCIÓN ACUMULADA 2025	PROGRAMADA	CUMPLIDA	%
2098. Sistema de aseguramiento de la calidad para la atención integral a la primera infancia diseñado e implementado	Creciente	1	80%	100%	93%	93%

a. Avances y logros

Con corte al periodo de seguimiento, se alcanzó un avance del 93 % de la meta programada para la vigencia 2026, resultado de las acciones de articulación institucional, gestión territorial y fortalecimiento del Sistema de Aseguramiento de la Calidad para la educación inicial en Bogotá.

En este marco, se desarrollaron espacios de socialización dirigidos a la oferta privada de educación inicial, en coordinación con la Dirección de Relaciones con el Sector Educativo Privado, promoviendo el conocimiento de las condiciones de calidad y de los componentes del sistema. Asimismo, se realizó una mesa de trabajo con representantes de los prestadores privados y se adelantó la revisión del proyecto de decreto reglamentario del Acuerdo 991 de 2025, con el propósito de comprender su alcance y orientar su implementación. Paralelamente, se revisaron los insumos técnicos que sustentan el sistema de aseguramiento de la calidad.

De manera complementaria, se fortaleció la estrategia de divulgación del Decreto 208 de 2026 mediante acciones de organización y gestión territorial, que culminaron con la realización del primer webinar liderado conjuntamente por la Secretaría de Educación Distrital – SED y la Secretaría Distrital de Integración Social (SDIS). Este espacio permitió presentar a los prestadores de servicios de educación inicial los principales lineamientos y alcances del sistema de aseguramiento de la calidad.

La jornada de socialización realizada en el mes de junio, estuvo orientada a presentar a los prestadores de servicios de educación inicial de la ciudad los principales lineamientos del Sistema Distrital de Atención Integral a la Primera Infancia -SDAIPI, creado mediante el Decreto 208 de 2026. Durante el espacio se explicó el marco normativo que sustenta el sistema, sus objetivos, la

arquitectura institucional y los mecanismos mediante los cuales se garantizará el acceso, la calidad y el seguimiento de los servicios de educación inicial en Bogotá.

La socialización permitió clarificar los roles y responsabilidades de la SED y la SDIS en materia de gobernanza, habilitación, aseguramiento de la calidad, sistemas de información e inspección, vigilancia y control. Asimismo, se presentaron los tres componentes que estructuran el sistema: acceso oportuno y equitativo a la atención integral, calidad, flexibilidad y pertinencia de los servicios, y movilización social como estrategia para fortalecer la corresponsabilidad de las familias, comunidades e instituciones en la garantía de los derechos de la primera infancia.

De igual manera, se socializaron los requisitos para la habilitación de los prestadores de servicios de educación inicial, las condiciones estructurales y de proceso que deberán cumplir para garantizar condiciones de calidad, así como las etapas que conforman el modelo de aseguramiento de la calidad: autovaloración institucional, formulación de planes de mejora, procesos de asesoría y fortalecimiento técnico, e inspección, vigilancia y control. Se enfatizó que estos procesos buscan promover el mejoramiento continuo de los servicios y asegurar condiciones adecuadas para el desarrollo y bienestar de las niñas y los niños.

Finalmente, se informó a los participantes sobre la transición gradual de competencias entre la SDIS y la SED, destacando que a partir del 1 de noviembre de 2026 la Secretaría de Educación asumirá la responsabilidad de los procesos de inspección, vigilancia y control de los servicios de educación inicial en la ciudad. Se presentó la apuesta por consolidar un sistema de información unificado que permita el seguimiento nominal de las niñas y los niños, el monitoreo de la calidad y la gestión integral de la información de los prestadores, fortaleciendo la toma de decisiones y la transparencia del sistema.

Estos avances contribuyen a la consolidación del Decreto 208 de 2026, cuyo propósito es fortalecer la calidad de la educación inicial mediante el cumplimiento de condiciones óptimas por parte de los prestadores del servicio, garantizando a las niñas y los niños una atención integral, pertinente y de calidad en su desarrollo y educación inicial.

Conclusiones Generales

Durante la ejecución del Proyecto 8053 se han alcanzado avances importantes en la consolidación de la atención integral a la primera infancia; sin embargo, persisten desafíos que requieren atención durante el segundo semestre de la vigencia para garantizar el cumplimiento de las metas proyectadas. Uno de los principales retos está asociado al comportamiento de la matrícula en educación inicial, dado que la disminución de la natalidad en la ciudad continúa impactando la demanda de cupos en los grados de prejardín, jardín y transición. Esta situación exige fortalecer las estrategias de búsqueda activa, la articulación intersectorial y el acercamiento a las familias para identificar oportunamente a los niños y niñas que aún no acceden a los servicios educativos y promover su vinculación a la oferta disponible.

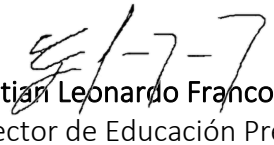
De igual manera, continúa siendo prioritario avanzar en la consolidación del Sistema de Información Nominal para la Primera Infancia. Aunque se han logrado progresos significativos en la caracterización de la oferta, la integración de bases de datos y el diseño funcional de la herramienta, aún se requiere fortalecer los procesos de interoperabilidad entre los diferentes sectores, culminar los desarrollos tecnológicos previstos y garantizar la disponibilidad de información oportuna que facilite el seguimiento integral de las trayectorias de las niñas y los niños y apoye la toma de decisiones basada en evidencia.

Otro desafío relevante corresponde a la implementación integral del Sistema de Aseguramiento de la Calidad. Si bien se evidencian avances importantes en la reglamentación, socialización y apropiación de sus lineamientos, resulta necesario continuar fortaleciendo los procesos de acompañamiento y asistencia técnica a los prestadores públicos y privados, con el fin de consolidar el cumplimiento de las condiciones de calidad establecidas y garantizar una atención cada vez más pertinente e integral para la primera infancia en Bogotá.

En relación con los avances alcanzados por medio del acompañamiento pedagógico situado, se profundizó en la comprensión de las dinámicas propias del proceso, e identificaron aprendizajes y lecciones que servirán como referente para futuras estrategias de fortalecimiento desarrolladas con otros aliados. Paralelamente, se continuaron las actividades de revisión y ajuste de instrumentos de análisis, la consolidación de recomendaciones para nuevas implementaciones y el desarrollo de mesas técnicas orientadas a la socialización de avances, resultados y productos construidos en el marco del convenio.

Finalmente, el proyecto enfrenta el reto de dar continuidad y sostenibilidad a las estrategias de fortalecimiento pedagógico implementadas en las instituciones educativas. La consolidación de iniciativas como los Aprendizajes y Desarrollos Priorizados -ADP, el programa Aprendamos Todos a Leer -ATAL, la gestión socioemocional y los procesos de acompañamiento situado requiere mantener esfuerzos permanentes de cualificación, asistencia técnica y seguimiento, de manera que los avances alcanzados se traduzcan en transformaciones duraderas de las prácticas pedagógicas, el fortalecimiento de las capacidades institucionales y el mejoramiento continuo de la calidad educativa en la primera infancia

FIRMA:



Cristian Leonardo Franco Díaz
Director de Educación Preescolar y Básica
Gerente Proyecto 8053 Fortalecimiento de la atención integral en los colegios de Bogotá

Elaboró: Héctor Andrés Bernal
Inés Andrea Buitrago